

y tercera públicas subastas, en el término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a 6.796.250 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Segundo.—Los posibles postores, si desean intervenir, deberán consignar previa la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado, número 1666, clave 18, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Girona, sito en esta ciudad, avenida Ramón Folch, sin número, 1.ª planta.

Por lo que se refiere a la primera, el día 17 de febrero de 1998, a las diez quince horas. La segunda, el día 17 de marzo de 1998, a las diez quince horas.

La tercera, el día 17 de abril de 1998, a las diez quince horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de esta subasta:

Urbana.—Entidad número 65. Vivienda puerta primera del quinto piso en la calle Oviedo, número 22, de Girona; es del tipo K, tiene una superficie útil aproximada de 68 metros cuadrados. Se compone de recibidor, cocina, comedor-estar, tres habitaciones, baño, trastero, paso, lavadero y terrazas. Linda: Al norte, con caja de escalera, patio de luces y vivienda puerta segunda; sur, con la escalera número 24, de la calle Oviedo; este, con caja de escalera, patio de luces y vivienda puerta cuarta; oeste, mediante terraza, con vuelo a callejón del edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona al tomo 2.501, folio 5, finca número 20.173.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 5 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Fernando Ferrero Hidalgo.—El Secretario.—73.444.

GIRONA

Edicto

Don Agustí Carles Garau, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo los autos número 215/1993, se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «La Caixa», representado por el Procurador señor Garcés, contra «Mármoles Gerona, Sociedad Anónima», y herederos de don Fernando de Vilallonga Rosell, en los que por resolución de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su

avalúo las fincas que se dirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ramón Folch, sin número, planta tercera, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En segunda subasta, el día 26 de enero de 1998, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, que fue el avalúo.

En tercera subasta, si no se rematara en la anterior, se celebrará el día 26 de febrero de 1998, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar en la cuenta bancaria que tiene abierta el Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina plaza Marqués de Camps, número de cuenta 1680/0000/17, el 20 por 100 del tipo expresado para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberla hecho.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan, y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efecto de que, si el primer adjudicatario no cumpliera obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación registral, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas, por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil, o sucesivos a la misma hora, exceptuándose sábados.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los demandados, a los efectos prevenidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bienes objeto de la subasta

Lote 1. Porción de terreno, en el término municipal de Salt, procedente de la demanda Can Tancat y Campsa, de superficie 1 hectárea 25 áreas 3 centiáreas 70 decímetros cuadrados, en la que hay construida una nave industrial, formada por un solo cuerpo de 580,80 metros cuadrados, que constituye la nave quinta, del plano de la urbanización de la finca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Girona, al tomo 2.622, libro 133 de Salt, folio 51, finca número 11.619.

Valorada en 52.031.100 pesetas.

Lote 2. Urbana, extensión de terreno en el término de Salt, paraje llamado La Campsa o Masrochs, con una extensión superficial de 89 áreas 25 centiáreas. Dentro de su perímetro hay una fábrica ocupando lo edificado 2.838,20 metros cuadrados, que consta de tres naves.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, al tomo 2.660, libro 140 de Salt, folio 179, finca número 2.621.

Valorada en 97.725.000 pesetas.

Dado en Girona a 15 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Agustí Carles Garau.—El Secretario.—73.297.

GRANOLLERS

Edicto

Don Francisco de Trigo Rodríguez, Secretario sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Inscripción número 7 de Granollers y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo número 201/1997, promovido por el Procurador don Carlos Vargas Navarro, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra la finca especialmente hipotecada por don Jaime Parra Bola y doña Carmen Encinas Peñas, en reclamación de crédito hipotecario por importe de 6.925.380 pesetas de principal, anunciándose por medio del presente que se saca a la venta en primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, por término de veinte días la finca que más adelante se describirá y que garantiza en el citado procedimiento el crédito de la actora.

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que asciende a 10.200.000 pesetas, para, en su caso, la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 del tipo fijado para la primera y, en su caso, la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada una de las subastas y podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a terceros, así como realizar la postura por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate.

Los postores que deseen intervenir en las subastas deberán acreditar ante el Juzgado haber consignado, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe del tipo correspondiente a la subasta en la cuenta corriente número 0739 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito, no se les permitirá participar en la subasta.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Granollers, calle Ecuador, número 1, en los siguientes días:

La primera el 11 de febrero de 1998, a las diez horas.

La segunda el 11 de marzo de 1998, a las diez horas.

La tercera el 15 de abril de 1998, a las diez horas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la postura, tampoco se admitirán posturas por escrito que no contengan la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella los deudores, servirá este edicto de notificación en forma los deudores, servirá este edicto de notificación en forma al mismo del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Número 10. Vivienda, puerta primera situada en la tercera planta alta o alzada del edificio sito en esta ciudad de Granollers, con frente a la calle Hospital, sin número, hoy número 49, esquina a las calles de Juan de la Cierva y prolongación de la de J. M. Duanan, con acceso independiente desde

dicha calle, mediante puerta, vestíbulo, escalera y ascensor comunes. Ocupa una superficie de 89 metros 20 decímetros cuadrados, distribuida en recibidor, paso, comedor, cocina, baño y cuatro dormitorios y terraza a la calle Hospital, y en su conjunto linda: Por su frente, con rellano de la escalera, patio de luces, centro derecha del edificio y vivienda puerta segunda de esta misma planta; derecha, entrando, vuelo de la calle Hospital; izquierda, entrando, con vuelo de la finca de don Pedro Pachó o sus sucesores y con el patio de luces centro derecha de edificio, y por el fondo, con vuelo de la calle J. M. Dunanat. Coeficiente de participación: 4,26 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers al tomo 2.283, libro 590 de Granollers, folio 133, finca número 14.677, inscripción sexta.

Dado en Granollers a 11 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario sustituto, Francisco de Trigo Rodríguez.—73.419.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Aurora García Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Hospitalet,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 342/1994, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía a instancia de Comunidad de Propietarios Rosa Alejandria, número 80, contra doña Carolina Reda Pinto Nahón, sobre declarativo menor cuantía, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de marzo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0753.00015.0342.94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de abril de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de mayo de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1. Finca número 20.463-N.A., tomo 1.434, libro 274, folio 195, sección tercera del Registro de la Propiedad número 6 de Hospitalet de Llobregat.

Local departamento número 1-bis o bajos primera puerta de la casa números 80 y 82 de la calle Rosa de Alejandria, de Hospitalet de Llobregat, sito en la planta subsuelo o semisótano; se compone de un local comercial con cuarto de aseo, patio anterior y patio posterior, ocupa una superficie de 60 metros cuadrados. Linda: Al frente o entrada, con rellano de la escalera, la caja de ésta y con el departamento número 1, terceros bajos segunda puerta; a la derecha, entrando, con el departamento número 1; al fondo, con doña Dolores, don Jorge y don Joaquín Nebot; a la izquierda, con sucesores de don D. Faura, y por encima, con la tienda de segunda. Tiene asignado un coeficiente en relación al total inmueble de 3,42 por 100.

Valoración: 2.187.640 pesetas.

Lote 2. Finca número 16.852-N.A., tomo 1.434, libro 274, folio 201, sección tercera.

Departamento 1 sótanos, constituido por una nave industrial, con lavabo y aseo, sito en el subsuelo de la casa números 80 y 82 de la calle Rosa de Alejandria, de Hospitalet de Llobregat, ocupa en junto una superficie aproximada de 105 metros cuadrados y linda: Por su frente, con el rellano de la escalera, y departamento número 1-bis, y 1 terceros bajos primera y bajos segunda; por la derecha entrando, con resto de la finca de su procedencia; por su fondo, con la calle Rosa de Alejandria, en su proyección vertical, y por la izquierda, entrando, con doña Dolores, don Jorge y don Joaquín Nebot y por encima, con las tiendas primera y segunda. Tiene un coeficiente en relación al total del inmueble de 5,28 por 100.

Valoración: 4.149.600 pesetas.

Lote 3. Finca número 20.465-N.A., tomo 1.434, libro 274, folio 198, sección tercera.

Departamento número 1 tercero o bajos segunda puerta, de de la casa números 80 y 82 de la calle Rosa de Alejandria, de Hospitalet de Llobregat, sito en la planta subsuelo o semisótano; se compone de un local comercial con cuarto de aseo y patio interior, ocupa una superficie de 60 metros cuadrados y linda: Al frente, con rellano de la escalera, caja de ésta y el departamento número 1-bis o bajos, primera puerta; a la izquierda, entrando, con el departamento 1; al fondo, con finca de su procedencia; a la derecha entrando, con los sucesores de don Juan Faura, y por encima con la tienda primera. Coeficiente: 3,16 por 100.

Valoración: 2.169.440 pesetas.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 6 de noviembre de 1997.—La Secretaría judicial, Aurora García Álvarez.—73.449.

JACA

Edicto

Don Fernando Solsona Abad, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaca y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 178/1997, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora Labarta Fanlo, frente a don Arsallhah Khan Hoti en ignorado paradero, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera veces consecutivas, del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 10 de febrero de 1998; para la segunda subasta, el día 5 de marzo de 1998, y para la tercera subasta, el día 30 de marzo de 1998, todas ellas a sus doce treinta horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo de la primera subasta será la totalidad del valor pactado en la hipoteca; no admitiéndose ninguna postura que sea inferior a dicho tipo. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado número 1992 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y el año del procedimiento de la subasta en la que desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado. La consignación en tercera subasta será del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Sirva el presente para, en su caso, suplir la notificación de las fechas y condiciones de las subastas a los deudores; dando cumplimiento a la regla 7.ª, último párrafo, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Descripción del inmueble y valor de subasta

Número 5. Apartamento primero izquierda, letra A, en la planta baja de la escalera 1, que tiene una superficie útil aproximada de 73 metros 63 decímetros cuadrados, se le asigna una cuota de participación del 4,17 por 100, y linda: Frente, patio de luces, caja de la escalera y zaguán de entrada; derecha, entrando, dicho patio de luces y finca número 16 de la calle Vico; izquierda, plaza 9 de la propia finca y la finca número 1 de la calle de la Iglesia, y fondo, patio de luces y finca de doña María Portolés de Sallent de Gállego.

Inscripción: Al tomo 1.176, folio 18, finca número 4.038 del Registro de la Propiedad de Jaca.

Valorada en 13.500.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Jaca a 11 de diciembre de 1997.—El Juez, Fernando Solsona Abad.—La Secretaria.—73.496.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 511/1997, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra Conf. Estatal Asociación de Estudiantes-Unión de Estudiante, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 5 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 13.500.000 pesetas.